

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALCOY

Don Angel Tortosa Pozuelo, Juez de Primera Instancia de Alcoy.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 30/65, se tramita expediente promovido por doña Carmen Soler Cortés, asistida de su esposo, sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Juan Bautista Soler Cortés, mayor de edad, hijo de José y de Emilia, natural de esta población, casado con doña Amparo Pascual Martínez, el cual en 1926 se ausentó de su domicilio en Alcoy, sin que hasta el momento se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcoy a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Angel Tortosa Pozuelo.—El Secretario (ilegible).—327-D. y 2.ª 13-4-1965

#### BARCELONA

En méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado número nueve de Barcelona, en los autos de procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña María del Pilar de Traver y de Traver contra don Miguel Olivé Coll, por medio del presente edicto, que se expide como adicional al ya publicado fechado en doce de marzo pasado e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día veintitrés de marzo pasado, se hace público, para conocimiento de los licitadores a los que pueda interesar, que ha sido dejado sin efecto el señalamiento verificado para el día veintitrés de los corrientes y hora de las doce de la subasta de la finca contra la que se procede, casa torre compuesta de sótano, planta baja y piso, con patio interior, sin numerar todavía, en la calle del Moli, antes pasaje o callejón sin nombre de la villa de Molins de Rey, que en dicho primer edicto se describe, trasladándose el señalamiento para la subasta al día doce de mayo próximo, a la misma hora de las doce, rectificándose el edicto ya expedido en el sentido de que la misma será primera pública subasta por término de veinte días y precio de avalúo fijado en la escritura de hipoteca, o sean 400.000 pesetas; que no se admitirá postura inferior a dicha cantidad y debiendo los postores que quieran tomar parte en la misma depositar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad no inferior al diez por ciento de dicho tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando subsistentes las demás condiciones por las que habrá de regirse la repetida primera subasta y que constan transcritas en el edicto ya publicado y a que se ha hecho referencia.

Barcelona, dos de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Gregorio Galiana.—2.880-3.

#### BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de esta capital.

Hago saber: Que a instancia de doña Santiaga, doña Ramona, doña Felisa y

don Pablo Ugartechea Isusi se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano, don Elias Ugartechea Isusi, hijo de don Elias y de doña Josefa, nacido el siete de julio de mil novecientos uno, que desapareció en el mar en los días doce al trece de julio de mil novecientos sesenta y uno a bordo de un yate de su propiedad denominado «Enara», con rumbo hacia Southhampton (Inglaterra), sin haberse tenido noticias de su existencia o paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—1.373-C.

1.ª 27-3-1965

#### CAZALLA DE LA SIERRA

Don Francisco Huet García, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el concurso necesario de acreedores de don Rafael Fernández Pérez, mayor de edad, agricultor y vecino de esta ciudad, se ha acordado por providencia de esta fecha convocar a Junta de acreedores para la graduación de créditos, señalándose para que la misma tenga lugar el día veintiséis de mayo próximo y hora de las once de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado.

Asimismo se ha acordado para dicho día convocar a Junta para la designación de nuevos síndicos por haber manifestado su deseo de no continuar en dicho cargo los que fueron designados.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento citación de los acreedores.

Dado en Cazalla de la Sierra a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Francisco Huet García.—El Secretario (ilegible).—2.879-3.

#### MADRID

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Banco Mercantil e Industrial, representado por la Procurador doña Pilar Gervas Cabrero, contra don Plácido López Arnaiz, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se sacan a venta en pública subasta, por primera vez y en dos lotes, los bienes muebles o inmuebles embargados a dicho ejecutado y que a continuación se relacionan, y por los tipos que se indican, habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta el día veintidós de mayo próximo y hora de las trece, en la sala audiencia de este Juzgado.

#### Primer lote

1. Piso cuarto, letra C, de la casa en Madrid, plaza de Manuel Becerra, número 15, duplicado. Se halla situado en la quinta planta del edificio y ocupa una superficie de ochenta y un metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, aproximadamente, distribuidos en vestíbulo, pasillo, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina y water.

Valorado en trescientas setenta y cinco mil pesetas.

#### Segundo lote

1. Un gabanero o ropero, en **madera**.
  2. Un farol de cristal y metal, **para una luz**.
  3. Dos apliques, para dos luces, en bronce.
  4. Una cornucopia en escayola, pintada en dorado.
  5. Una consola pequeña, **para hall**.
  6. Dos sillas tapizadas en plástico rojo.
  7. Un armario de tres cuerpos, empotrado, con maletero.
  8. Un espejo de 1,20 con marco de escayola.
  9. Un sofá de dos cuerpos y dos butacones de oreja.
  10. Un armario de dos puertas con luna en su interior.
  11. Una mesita de madera y armadura de tubo.
  12. Un secreter y armarito en la parte superior para libros y en su parte inferior mueble-cama.
  13. Un armario de dos puertas con luna en su interior.
  14. Un dosel egipcio con marco de escayola.
  15. Un sofá tapizado en plástico color encarnado.
  16. Un armario de tres cuerpos con luna en la del centro.
  17. Una lámpara para cuatro luces en cristal y metal.
  18. Una lámpara para tres luces en cristal y metal.
- Valorados en once mil novecientas pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de cada uno de los tipos que les interesen, no admitiéndose posturas que no cubran al menos las dos terceras partes de dichos tipos, y que se podrán hacer a calidad de ceder el remate a un tercero; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con los mismos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación debida, expido el presente que firmo en Madrid a tres de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario (ilegible). Visto bueno: El Juez (ilegible).—2.878-3.

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, promovido por el Procurador don Alfonso Gil Meléndez, en nombre y representación de don Antonio Torre Gorostiza, se tramita expediente sobre declaración de ausencia legal de doña Ascensión Gorostiza Barquín, de setenta años de edad, hija de Juan y de María, de estado soltera, que tuvo su último domicilio en esta capital, piso bajo, letra A de la casa número 38 de la calle del Barco, del que desapareció el día 23 de febrero de 1963, sin que se sepa su actual paradero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por dos veces consecutivas e intervalo de quince días, expido el presente en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—1.369-C. y 2.ª 13-4-1965

El señor Juez de Primera Instancia número dieciséis de Madrid, por auto de 20 de febrero anterior, ha despachado ejecución a instancia del Banco de Crédito a la Construcción como continuador del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra la Sociedad Anónima «Inmuebles Protegidos, S. A.», por la suma de 4.391.000 pesetas de principal, 8.782 pesetas por recibos del 1 por 1.000 para gastos, 333.594,03 pesetas de intereses vencidos al 31 de mayo de 1964, los intereses legales que venzan a partir de dicha fecha y cuatrocientas mil pesetas más, para costes, y ha acordado citar de remate a la referida Sociedad Anónima «Inmuebles Protegidos, S. A.», en la persona de su representante legal, que fijó como su domicilio en la calle del Encinar, número 14, de Madrid, e ignorándose el que tenga actualmente, citación que se verifica por medio de la presente, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, haciéndose presente que las copias de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaría y apercibido que de no verificarlo será declarada en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citarla ni hacerla otras notificaciones que las determinadas por la Ley, haciéndose expresión de haberse practicado el embargo sin previo requerimiento de pago por ignorarse su actual domicilio y paradero.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.837-E.

#### PONFERRADA

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de doña Encarnación Sanz Lázaro expediente para declaración de fallecimiento de su esposo, don Pablo Vigil Morcillo, nacido en Navas de San Antonio (Segovia) el día uno de julio del año mil ochocientos noventa y nueve, hijo de don Santiago Vigil Sanjuán y doña Clara Morcillo Sánchez, desaparecido durante la Guerra de Liberación, sin que desde el año 1936 se hubiesen vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a efecto y fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ponferrada, cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, César Alvarez Vázquez.—El Secretario (ilegible).—1.370-C.

y 2.ª 13-4-1965

#### SABADELL

Don Baltasar Rodríguez Santos, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Sabadell.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de don Luis Casamitjana Vila sobre declaración de fallecimiento de don Luis Casamitjana Nabot, hijo de Jaime y de Francisca, natural de Ripollet y vecino que fué del mismo Ripollet, y de don Enrique Casamitjana Vila, hijo de Luis y de Francisca, y también natural y vecino que fué de Ripollet, lo que se hace saber a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sabadell a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Baltasar Rodríguez Santos.—El Secretario (ilegible).—2.869-2.

1.ª 13-4-1965

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

**RAMOS RODRIGUEZ**, Francisco; hijo de Ricardo y de Antonia, soltero, obrero agrícola, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Sor Eulalia, número 33, Jerez de la Frontera; procesado en la causa número 18 de 1965 por supuesto delito de hurto; comparecerá ante el Comandante de Infantería don Manuel Gaínza Fernández, Juez Instructor Militar Eventual número 1 de Jerez de la Frontera dentro del término de quince días.—(1.117.)

**COLAS GARRIGA**, Emilio; hijo de Emilio y de Pilar, natural de Zaragoza, soltero, chófer, de veintiséis años, estatura 1,66 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, sin señas particulares; procesado por presunto delito de desertación; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Fernando Zúñiga Vidaurre, Capitán, Juez Instructor del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en Villa Cisneros (Sahara).—(1.118.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.037 de 1965, Balbino Granados García.—(1.115.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Mula (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Mula (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mula y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—2.360-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Zamora con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Zamora con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zamora en horas de oficina en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zamora y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—2.358-A.